FORMATO N° 22
ACTA DE BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-CR-1
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

1	**NÚMERO DE ACTA**	**3-2025 - LP N° 01-2025-CR-1**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de Lima, a los 30 días del mes de abril del año 2025, en la Oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección conformado mediante Formato N° 04 - Designación del Comité de Selección - 004-2025-CS-DGA/CR de fecha 19 de febrero de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2025-CR-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES	Titular	X	Dependencia:	Area de Programación y Gestión de Adquisiciones - Departamento de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ	Titular	X	Dependencia:	Area de Programación y Gestión de Adquisiciones - Departamento de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	VICTOR MANUEL BEDOYA PRIETO	Titular	X	Dependencia:	Área de Infraestructura Tecnológica - Departamento de Tecnologías de la Información
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el resultado obtenido es:

N°	Nombre o razón social del postor ganador
1	INET PERU S.A.C.

5 BASE LEGAL

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".*

6 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección acuerda lo siguiente:
- Declarar la Buena Pro, de acuerdo al detalle consignado en el numeral 4 de la presente Acta.
- Registrar el resultado en el portal SEACE.

7

JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES
PRESIDENTE TITULAR

LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ
MIEMBRO TITULAR

VICTOR MANUEL BEDOYA PRIETO
MIEMBRO TITULAR

FORMATO Nº 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-CR-1
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

1	**NÚMERO DE ACTA**	**02-2025 - LP N° 01-2025-CR-1**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de Lima, a los 01 días del mes de abril del año 2025, en la Oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección conformado mediante Formato Nº 04 - Designación del Comité de Selección - 004-2025-CS-DGA/CR de fecha 19 de febrero de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2025-CR-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas (electronica) el día 31 de marzo de 2025.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES	Titular	X	Dependencia:	Area de Programación y Gestión de Adquisiciones - Departamento de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ	Titular	X	Dependencia:	Area de Programación y Gestión de Adquisiciones - Departamento de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	VICTOR MANUEL BEDOYA PRIETO	Titular	X	Dependencia:	Area de Infraestructura Tecnológica - Departamento de Tecnologías de la Información
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
2	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	20113277964
3	BVS PERU S.A.	20261898706
4	CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	20502719948
5	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	20508161418
6	SUPPORT & OFFICE DEL PERU S.A.C.	20513848812
7	PRONET SYSTEM S.A.C.	20518360907
8	DATA NETWORK PERU S.A.C.	20521978997
9	DATA NETWORK PERU S.A.C.	20521978997
10	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	20524179025
11	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRAICOM S.A.C.	20524881846
12	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	20536630954
13	GRUPO INGECORP S.A.C.	20551955797
14	INET PERU S.A.C.	20555241811
15	ECROPERU S.A.C.	20557926314
16	DNP CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP CORP S.A.C.	20601397618
17	CORPORACION C.B.R. S.A.C.	20601630860
18	CLOUDATEL SOLUTIONS S.A.C.	20601770114
19	GV PROYECTOS S.A.C.	20602037933
20	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	20602691617
21	MC INNOVATEC S.A.C.	20602823696
22	DNP NETWORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP NETWORK S.A.C.	20603369221
23	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874
24	MAFRA CONSULTORES S.A.C.	20604449708
25	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516
26	WATCHMEN PERU S.A.C.	20608034111
27	PARWI E.I.R.L.	20608882830
28	INVERSIONES Y CONSULTORES SISAY S.A.C.	20611852445

5 DETALLE DE LOS POSTORES

El 31 de marzo de 2025, los siguientes postores presentaron electrónicamente en la Plataforma del SEACE su oferta:

Nro.	RUC/Cod.Part.	Nombre o razón social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Archivo	Detalle
1	20536630954	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	31/03/2025	21:18:31	20536630954	---	---	Borrador no enviado	No valido		
2	20261898706	BVS PERU S.A.	31/03/2025	19:17:25	20261898706	31/03/2025	19:20:01	Enviado	Valido		
3	20502719948	CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	31/03/2025	21:35:15	20502719948	31/03/2025	21:39:38	Enviado	Valido		
4	20555241811	INET PERU S.A.C.	31/03/2025	22:46:02	20555241811	31/03/2025	22:56:37	Enviado	Valido		
5	20518360907	PRONET SYSTEM S.A.C.	31/03/2025	18:22:00	20518360907	31/03/2025	18:23:10	Enviado	Valido		
6	20602691617	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	31/03/2025	23:18:19	20602691617	31/03/2025	23:23:42	Enviado	Valido		
7	20113277964	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	31/03/2025	20:48:07	20113277964	31/03/2025	20:49:32	Enviado	Valido		
8	20602823696	MC INNOVATEC S.A.C.	31/03/2025	18:29:49	20602823696	31/03/2025	18:30:55	Enviado	Valido		
9	20602037933	GV PROYECTOS S.A.C.	31/03/2025	20:26:01	20602037933	31/03/2025	20:27:43	Enviado	Valido		

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-CR-1
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

1	**NÚMERO DE ACTA**	**02-2025 - LP N° 01-2025-CR-1**

Asimismo, se puede visualizar que la empresa F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C., no logró enviar su oferta, según se muestra en la siguiente imagen

Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	31/03/2025	21:18:31	20536630954	---	---	Borrador no enviado	No valido

De acuerdo a lo señalado en los bases integrados en su capítulo I Etapas del Procedimiento de Selección, en su numeral 1.8 Presentación y Apertura de Ofertas, donde menciona el participante debe verificar antes de su envió, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible, de acuerdo al siguiente pantallazo:

> **1.8. → PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**
>
> El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento, adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.
>
> El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

En razón a lo expuesto, este comité de selección, considera la oferta no presentada.

6

Cabe mencionar que, a los 01 días del mes de abril de 2025, en la oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 15:00 horas, el comité de selección inicia la verificación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las especificaciones técnicas y requisitos de calificación previstos en las bases.

En dicha reunión se acuerda, solicitar apoyo técnico al área usuaria, para la verificación de cumplimiento del literal e) de las bases integradas, el mismo que fue solicitado mediante Carta N° 03-2025-CS/LP-01-2025-CR-1, Carta N° 04-2025-CS/LP-01-2025-CR-1 y Carta N° 05-2025-CS/LP-01-2025-CR-1.

En respuesta a la solicitud antes descrita, mediante Memorando N° 351-2025-DTI-DGA/CR recibido con fecha 03 de abril de 2025, Memorando N°405-2025-DTI-DGA-CR recibido de fecha 15 abril de 2025 y Memorando N°427-2025-DTI-DGA-CR recibido con fecha 28 de abril de 2025, el Departamento de Tecnologías de la Información remitió la validación técnica correspondiente.

7

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE SE SOLICITÓ SUBSANACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron observadas:

Nº	Nombre o razón social del	Consignar las razones de observación y subsanación.
7.1	CLOUD INFRAESTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Con fecha 21/04/2025, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 60° del RLCE, se solicita la subsanación de lo indicado, a través de la plataforma del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle: • Se ha evidenciado que las Fichas técnicas (Ítems N°1 y N°2) presentadas en la oferta, no se encuentra e idioma español. Al respeto, en las bases integradas del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal e) El proveedor deberá presentar la ficha técnica o brochure (data sheet) del producto ofertado, en donde se pueda validar las siguientes características técnicas (ver anexo para validación técnica): • ÍTEM 1: Cantidad / interfaces, energía eléctrica, antenas / ganancias, radio de acceso, características 802.11 y seguridad. • ÍTEM 2: Capacidad de usuarios, rendimiento Nat Firewall, rendimiento NGFW, rendimiento de seguridad avanzada, rendimiento sitio a sitio VPN, interfaces WAN dedicada, interfaces LAN, fuente de poder, ventiladores y seguridad. En caso la documentación se encuentre en idioma distinto al español deberá presentar la traducción correspondiente. Con fecha **23/04/2025 20:00:22 pm**, a través de la Plataforma del SEACE, el postor subsanó de acuerdo a lo solicitado.
7.2	GV PROYECTOS S.A.C.	Con fecha 21/04/2025, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 60° del RLCE, se solicita la subsanación de lo indicado, a través de la plataforma del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle: • Se ha evidenciado que las Fichas técnicas (Ítems N°1 y N°2) presentadas en la oferta, no se encuentra e idioma español. Al respeto, en las bases integradas del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal e) El proveedor deberá presentar la ficha técnica o brochure (data sheet) del producto ofertado, en donde se pueda validar las siguientes características técnicas (ver anexo para validación técnica): • ÍTEM 1: Cantidad / interfaces, energía eléctrica, antenas / ganancias, radio de acceso, características 802.11 y seguridad. • ÍTEM 2: Capacidad de usuarios, rendimiento Nat Firewall, rendimiento NGFW, rendimiento de seguridad avanzada, rendimiento sitio a sitio VPN, interfaces WAN dedicada, interfaces LAN, fuente de poder, ventiladores y seguridad. En caso la documentación se encuentre en idioma distinto al español deberá presentar la traducción correspondiente. Con fecha **22/04/2025 17:09:15 pm,** a través de la Plataforma del SEACE, el postor subsanó de acuerdo a lo solicitado.

FORMATO Nº 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-CR-1
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

1	**NÚMERO DE ACTA**	**02-2025 - LP N° 01-2025-CR-1**

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
8	8.1	BVS PERU S.A.	El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO]) de las Bases Integradas, solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento. Por lo que, conforme al articulo 60, numeral 60.2 son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que no es subsanable, en ese sentido, se declara NO ADMITIDO.
	8.2	MC INNOVATEC S.A.C.	El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO]) de las Bases Integradas, solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento. Por lo que, conforme al articulo 60, numeral 60.2 son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que no es subsanable, en ese sentido, se declara NO ADMITIDO.
	8.3	PRONET SYSTEM S.A.C.	El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO]) de las Bases Integradas, solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento. Por lo que, conforme al articulo 60, numeral 60.2 son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que no es subsanable, en ese sentido, se declara NO ADMITIDO.
	8.4	CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO]) de las Bases Integradas, solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento. Por lo que, conforme al articulo 60, numeral 60.2 son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que no es subsanable, en ese sentido, se declara NO ADMITIDO.
	8.5	CLOUD INFRAESTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO]) de las Bases Integradas, solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento. Por lo que, conforme al articulo 60, numeral 60.2 son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que no es subsanable, en ese sentido, se declara NO ADMITIDO.
	8.6	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO]) de las Bases Integradas, solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento. Por lo que, conforme al articulo 60, numeral 60.2 son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que no es subsanable, en ese sentido, se declara NO ADMITIDO.

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-CR-1
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

1	NÚMERO DE ACTA		02-2025 - LP N° 01-2025-CR-1
	8.7	GV PROYECTOS S.A.C.	_Se ha evidenciado que el postor presentó las Fichas técnicas (Ítems N°1 y N°2) en idioma distinto al español, por lo tanto, se solicitó subsanar lo solicitado de acuerdo al artículo 59.RLCE, señala: "*Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda (...)*". En ese sentido, dicho postor no presento la traducción correspondiente, por lo tanto, no cumple con lo solicitado en las Bases Integradas. _El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO]) de las Bases Integradas, solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento. Por lo que, conforme al articulo 60, numeral 60.2 son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por lo que no es subsanable, en ese sentido, se declara NO ADMITIDO.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INET PERU S.A.C.	ÚNICO

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

CONGRESO REPÚBLICA

ANEXO N°01
LICITACION PUBLICA N° 01-2025-CR
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

CUADRO N° 2 - EVALUACION DE OFERTAS
Artículo 51°. Factores de Evaluacion, numeral 51.2. "En el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación"
(Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
A.	PRECIO	
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta **(Anexo N° 6).**	100.00
EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO

ITEM	POSTOR	PROPUESTA	PUNTAJE PRECIO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INET PERU S.A.C.	S/ 1,349,000.00	100.00	1

10.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN

La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas,según Anexo N°01, Cuadro N° 02, que forma parte de la presente Acta.

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, se procede a determinar si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases.

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INET PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	_
	C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	_
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según**Cuadro N° 02** que forma parte de la presente Acta.

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO
1	INET PERU S.A.C.	S/. 1,349,000.00

FORMATO Nº 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-CR-1
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

1	**NÚMERO DE ACTA**	**02-2025 - LP N° 01-2025-CR-1**
13	**ACUERDO ADOPTADO** En Lima a los 29 días del mes de abril de 2025, a las 16:00 horas, los integrantes del Comité de Selección de la **LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2025-CR-1**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"**; por UNANIMIDAD dan por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de la oferta realizada, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de los Anexos N° 1 y N° 2 adjuntos que forman parte del Acta. En ese sentido, se tiene el siguiente acuerdo: - Declarar la BUENA PRO al postor: INET PERU S.A.C.	
14	**JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES** **PRESIDENTE TITULAR**	
	LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ **MIEMBRO TITULAR**	**VICTOR MANUEL BEDOYA PRIETO** **MIEMBRO TITULAR**

CONGRESO REPÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N° 01-2025-CR
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

CUADRO N° 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS
Artículo 49°: Requisitos de Calificacion
(Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

DESCRIPCION DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION: 1 INET PERU S.A.C. Cumple/No cumple
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 750,000.00 (Setecientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: equipos y/o componentes de comunicaciones inalámbricas, equipos y/o componentes de seguridad firewall y venta y/o instalación de cableado estructurado, equipo Access Point INDOOR. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	**CUMPLE** **De la revisión de los documentos presentados para Acreditar la experiencia del postor en la especialidad, el postor cumple con acreditar el monto facturado solicitado en las Bases Integradas, a continuación se detalla los documentos con que el postor acredito su experiencia.** _Factura N°E001-988 con su respectiva Nota de Abono de Transferencia del BCP. (Folios del 57 al 59) _Orden de Compra N°C21011314 con su respectiva Acta de Conformidad. (Folios del 66 al 67) _Factura N°E001-1779 con su respectivo Movimiento Historicos del BCP. (Folios del 68 al 69) __Factura N°E001-2243 con su respectivo Detalle de Movimiento Cuenta CorrienteCCME 000-4872771 del SCOTIABANK. (Folios del 70 al 71) _ Factura N°E001-2279 con su respectiva Nota de Abono de pago de proveedores del BCP. (Folios del 72 al 73) _Factura N°E001-1936 con su respectivo Detalle de Pago a Proveedores del BBVA. (Folios del 74 al 82)
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL **C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** Requisitos: Mínimo dos (02) años de experiencia en prestaciones o trabajos relacionados al objeto de la convocatoria, en instalación, configuración, soporte técnico o servicios de mantenimiento de productos Cisco de la familia Meraki que acrediten la función solicitada del personal clave especialista. Acreditación La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	**ALAN ALFONSO VELARDE GARCÍA** 6 años, 7 meses , 18 días CUMPLE (Folio 52) **DÁNGELO JESÚS ASENCIO CASTRO** 8 años, 3 meses , 17 días CUMPLE (Folio 53)
ESTADO DE LA OFERTA	**CALIFICADA**

LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ
MIEMBRO TITULAR

JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES
PRESIDENTE TITULAR

VICTOR MANUEL BEDOYA PRIETO
MIEMBRO TITULAR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ANEXO N°01

LICITACION PÚBLICA N° 01-2025-CR
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

CUADRO N° 2 - EVALUACION DE OFERTAS
Artículo 51°: Factores de Evaluacion, numeral 51.2. "En el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación"
(Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley Nº 30225)

EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
A.	PRECIO	
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta **(Anexo Nº 6).**	100.00
EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO

ITEM	POSTOR	PROPUESTA	PUNTAJE PRECIO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INET PERU S.A.C.	S/ 1,349,000.00	100.00	1

LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ
MIEMBRO TITULAR

JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES
PRESIDENTE TITULAR

VICTOR MANUEL BEDOYA PRIETO
MIEMBRO TITULAR

CONGRESO REPÚBLICA

ANEXO N° 01

LICITACION PÚBLICA N° 01-2025-CR
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

CUADRO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS
Artículo 52°. Contenido Mínimo de las Ofertas (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

N°	DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
		BVS PERU S.A.	MC INNOVATEC S.A.C.	PRONET SYSTEM S.A.C.	CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	INET PERU S.A.C.	CLOUD INFRAESTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	GV PROYECTOS S.A.C.
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE

**Para mayor sustento en relación a la Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo 4), se tiene en consideración las Resoluciones N° 00701-2021-TCE-S2 y 0927-2022-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones, toda vez que la presente contratación de bienes, considera la MODALIDA DE EJECUCIÓN de LLAVE EN MANO.

Resolución N° 00701-2021-TCE-S2
Numeral 22
(...)
Por tanto, resulta claro que el compromiso asumido por el Impugnante Diagnóstica en su Anexo N° 4, en los términos en que lo ha presentado, no satisface las exigencias de las bases integradas, pues no ha desagregado o precisado el plazo correspondiente a cada prestación establecida en la modalidad llave en mano; es decir, el plazo de entrega de los bienes, el plazo de instalación de los bienes y el plazo de puesta en funcionamiento, cada uno de manera independiente; toda vez que consideró el plazo para la ejecución de todas estas obligaciones de manera global.
Numeral 23
Al respecto, debe aclararse que, si bien en las especificaciones técnicas del requerimiento contenido en el Capítulo III de las bases integradas no se ha establecido un plazo específico para la entrega, para la instalación y para la puesta en funcionamiento de los equipos que se entregarán a la Entidad (sino uno conjunto), no por ello debe entenderse que la declaración jurada del Impugnante Diagnóstica ha cumplido la regla contenida en el formato del Anexo N° 4, pues en este se exige que se "detallen" los plazos ofertados para todas las prestaciones, de forma independiente y no de manera conjunta.
Interpretar lo contrario, es decir, que bastaría con ofertar un plazo total que incluya la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes, tal como lo ha presentado el Impugnante, implicaría vaciar de contenido a la regla específica contenida en el formato del Anexo N° 4 de las bases, pues en tal caso no habría tenido sentido que se consigne la precisión de "detallar" todos los plazos en el caso de contrataciones bajo la modalidad llave en mano, pues habría sido suficiente con mantener el formato de Anexo N° 4 utilizado para las contrataciones sin modalidad, en las que, obviamente, no se exige ofertar el detalle de los plazos ofertados, sino uno solo que comprende todas las prestaciones.
Numeral 46
(...)
Por tanto, resulta claro que el compromiso asumido por el Impugnante Rojas en su Anexo N° 4 para los Ítems N° 1, N° 2 y N° 3, en los términos en que lo ha presentado, no satisface las exigencias de las bases integradas, pues no ha desagregado o precisado el plazo correspondiente a cada prestación establecida en la modalidad llave en mano; **es decir, el plazo de entrega de los bienes, el plazo de instalación de los bienes y el plazo de puesta en funcionamiento, cada uno de manera independiente; toda vez que consideró juntas, de manera global, las prestaciones destalación y puesta en funcionamiento cuando debió declarar, por separado, el plazo correspondiente a cada una de ellas.**

Resolución N° 0927-2022-TCE-S4
FUNDAMENTACIÓN
Numeral 52
En ese sentido, considerando que el Anexo N° 4 presentado por el Impugnante no ha consignado el detalle del plazo para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes objeto de convocatoria (del Ítem N° 13), y dado que dicho documento constituye uno de los requisitos para la admisión de las ofertas, corresponde revocar la admisión de la oferta dicho postor, teniendo la misma como no admitida.
(...)

LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ
MIEMBRO TITULAR

JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES
PRESIDENTE TITULAR

VICTOR MANUEL BEDOYA PRIETO
MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 01

LICITACION PÚBLICA N° 01-2025-CR
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

CUADRO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS
Artículo 52°: Contenido Mínimo de las Ofertas (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

N°	DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
		BVS PERU S.A.	MC INNOVATEC S.A.C.	PRONET SYSTEM S.A.C.	CONVEXUS COMUNICACIONES, REDES Y SISTEMAS S.A.C.	INET PERU S.A.C.	CLOUD INFRAESTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	GV PROYECTOS S.A.C.
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
	OBSERVACIONES	-	-	-	-	-	Con fecha 21/04/2025, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 60° del RLCE, se solicita la subsanación de lo indicado, a través de la plataforma del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle: • Se ha evidenciado que las Ficha técnicas (Ítems N°1 y N°2) presentadas en la oferta, no se encuentra en idioma español. Al respeto, en las bases integradas del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal e) El proveedor deberá presentar la ficha técnica o brochure (data sheet) del producto ofertado, en donde se pueda validar las siguientes características técnicas (ver anexo para validación técnica): • ÍTEM 1: Cantidad / interfaces, energía eléctrica, antenas / ganancias, radio de acceso, características 802.11 y seguridad. • ÍTEM 2: Capacidad de usuarios, rendimiento Nat Firewall, rendimiento NGFW, rendimiento de seguridad avanzada, rendimiento sitio a sitio VPN, interfaces WAN dedicada, interfaces LAN, fuente de poder, ventiladores y seguridad. En caso la documentación se encuentre en idioma distinto al español deberá presentar la traducción correspondiente. Con fecha 23/04/2025 20:00:22 pm, a través de la Plataforma del SEACE, el postor subsanó de acuerdo a lo solicitado.	-	Con fecha 21/04/2025, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 60° del RLCE, se solicita la subsanación de lo indicado, a través de la plataforma del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle: • Se ha evidenciado que las Fichas técnica (Ítems N°1 y N°2) presentadas en la oferta, no se encuentra en idioma español. Al respeto, en las bases integradas del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal e) El proveedor deberá presentar la ficha técnica o brochure (data sheet) del producto ofertado, en donde se pueda validar las siguientes características técnicas (ver anexo para validación técnica): • ÍTEM 1: Cantidad / interfaces, energía eléctrica, antenas / ganancias, radio de acceso, características 802.11 y seguridad. • ÍTEM 2: Capacidad de usuarios, rendimiento Nat Firewall, rendimiento NGFW, rendimiento de seguridad avanzada, rendimiento sitio a sitio VPN, interfaces WAN dedicada, interfaces LAN, fuente de poder, ventiladores y seguridad. En caso la documentación se encuentre en idioma distinto al español deberá presentar la traducción correspondiente. Con fecha 22/04/2025 17:09:15 pm, a través de la Plataforma del SEACE, el postor subsanó de acuerdo a lo solicitado. Se ha evidenciado que el postor presentó las Fichas técnicas (Ítems N°1 y N°2) en idioma distinto al español, por lo tanto, se solicitó subsanar lo solicitado de acuerdo al artículo 59.RLCE, señala: *"Los documentos que acompañen a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, **se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado**, según corresponda (...)"*. En ese sentido, dicho postor no presento la traducción correspondiente, por lo tanto, no cumple con lo solicitado en las Bases Integradas.
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA:
*Se deja constancia, que de acuerdo a lo comunicado por el Departamento de Tecnologías de la Información a traves de Memorando N°351-2025-DTI-DGA/CR recibido con fecha 03 de abril de 2025, Memorando N°405-2025-DTI-DGA-CR recibido de fecha 15 abril de 2025 y Memorando N°427-2025-DTI-DGA-CR recibido con fecha 28 de abril de 2025, remitió la validación técnica correspondiente, la revisión y evaluación del literal e), fueron realizados por dicha área usuaria, el cual cuenta con los conocimientos técnicos necesarios en el objeto de la convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 32 numeral 32.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, se adjunta la revisión técnica de la documentación técnica presentada por los postores en sus ofertas.

CONGRESO REPÚBLICA

ANEXO N° 01

LICITACION PÚBLICA N° 01-2025-CR
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)"

CUADRO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS
Artículo 52°. Contenido Mínimo de las Ofertas (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

N°	DOCUMENTO	1 BVS PERU S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE	2 MC INNOVATEC S.A.C. CUMPLE/ NO CUMPLE	3 PRONET SYSTEM S.A.C. CUMPLE/ NO CUMPLE	4 CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C. CUMPLE/ NO CUMPLE	5 INET PERU S.A.C. CUMPLE/ NO CUMPLE	6 CLOUD INFRAESTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CUMPLE/ NO CUMPLE	7 JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C. CUMPLE/ NO CUMPLE	8 GV PROYECTOS S.A.C. CUMPLE/ NO CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (Folio 06)	CUMPLE (Folio 03)	CUMPLE (Folio 03)	CUMPLE (Folio 02)	CUMPLE (Folio 02)	CUMPLE (Folio 03)	CUMPLE (Folio 04)	CUMPLE (Folio 07)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (Folios 08 al 11)	CUMPLE (Folios 05 al 09)	CUMPLE (Folios 05 al 07)	CUMPLE (Folios 03 al 05)	CUMPLE (Folios 03 al 05)	CUMPLE (Folios 04 al 13)	CUMPLE (Folios 06 al 10)	CUMPLE (Folios 12 al 16)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE (Folio 13)	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE (Folio 08)	CUMPLE (Folio 07)	CUMPLE (Folio 06)	CUMPLE (Folio 14)	CUMPLE (Folio 13)	CUMPLE (Folio 18)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 15)	CUMPLE (Folio 13)	CUMPLE (Folio 09)	CUMPLE (Folio 08)	CUMPLE (Folio 07)	CUMPLE (Folio 15)	CUMPLE (Folio 15)	CUMPLE (Folio 20)
e)	El proveedor deberá presentar la ficha técnica o brochure (data sheet) del producto ofertado, en donde se pueda validar las siguientes características técnicas (ver anexo para validación técnica): • ÍTEM 1: Cantidad / interfaces, energía eléctrica, antenas / ganancias, radio de acceso, características 802.11 y seguridad. • ÍTEM 2: Capacidad de usuarios, rendimiento Nat Firewall, rendimiento NGFW, rendimiento de seguridad avanzada, rendimiento sitio a sitio VPN, interfaces WAN dedicada, interfaces LAN, fuente de poder, ventiladores y seguridad. En caso la documentación se encuentre en idioma distinto al español deberá presentar la traducción correspondiente.	**_ÍTEM 1 EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT):** CUMPLE (Folio 21 al 24) **_ÍTEM 2 EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL:** CUMPLE (Folio 32 al 39)	**_ÍTEM 1 EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT):** CUMPLE (Folio 19 al 23) **_ÍTEM 2 EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL:** CUMPLE (Folio 32 al 34)	**_ÍTEM 1 EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT):** CUMPLE (Folio 181 al 182) **_ÍTEM 2 EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL:** CUMPLE (Folio 185 al 206)	**_ÍTEM 1 EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT):** CUMPLE (Folio 11 al 12) **_ÍTEM 2 EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL:** CUMPLE (Folio 22 al 25)	**_ÍTEM 1 EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT):** CUMPLE (Folio 12 al 21) **_ÍTEM 2 EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL:** CUMPLE (Folio 24 al 45)	**_ÍTEM 1 EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT):** CUMPLE (Folio 19 al 22) **_ÍTEM 2 EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL:** CUMPLE (Folio 47 al 68)	**_ÍTEM 1 EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT):** CUMPLE (Folio 04 al 05) **_ÍTEM 2 EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL:** CUMPLE (Folio 01 al 20)	**_ÍTEM 1 EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT):** NO CUMPLE (Folio 06 al 18) **_ÍTEM 2 EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL:** NO CUMPLE (Folio 62 al 85)
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	**NO CUMPLE** (Folios 44 al 45) El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento (configuración y prueba de los equipos), de acuerdo a lo señalado en el**Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO])** de las Bases Integradas,solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento.	**NO CUMPLE** (Folio 45) El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento (configuración y prueba de los equipos), de acuerdo a lo señalado en el**Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO])** de las Bases Integradas,solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento.	**NO CUMPLE** (Folio 10) El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento (configuración y prueba de los equipos), de acuerdo a lo señalado en el**Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO])** de las Bases Integradas,solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento.	**NO CUMPLE** (Folio 35) El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento (configuración y prueba de los equipos), de acuerdo a lo señalado en el**Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO])** de las Bases Integradas,solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE (Folio 48 al 49)	**NO CUMPLE** (Folio 70) El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento (configuración y prueba de los equipos), de acuerdo a lo señalado en el**Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO])** de las Bases Integradas,solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento.	**NO CUMPLE** (Folio 52) El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento (configuración y prueba de los equipos), de acuerdo a lo señalado en el**Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO])** de las Bases Integradas,solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento.	**NO CUMPLE** (Folio 143) El postor no detalló el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento (configuración y prueba de los equipos), de acuerdo a lo señalado en el**Anexo N° 4 ([CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO])**,de las Bases Integradas,solo detalló el plazo de entrega y en forma conjunta consideró la instalación y puesta en funcionamiento.
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas,de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligacionesa las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE (Folio 47)	CUMPLE (Folio 47)	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE (Folio 36)	CUMPLE (Folio 50)	CUMPLE (Folio 71)	CUMPLE (Folio 54)	CUMPLE (Folio 147 al 148)

CUADRO DE EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE FICHAS TECNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-CR-Primera Convocatoria

ÍTEM 01: EQUIPO PUNTO DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)

POSTOR		PRONET SYSTEM S.A.C.			MMC INNOVATEC			BVS PERÚ S.A.		
MODELO OFERTADO:		MERAKI MR36			MERAKI MR36			NO INDICA		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	NUM PAG	SI	NO	NUM PAG	SI	NO	NUM PAG
Cantidad / Interfaces	✓ 1 x 10/100/1000 BASE-T Ethernet (RJ45) ✓ 1 x DC power connector	X		182	X		22	X		23
Energía Eléctrica	Power over Ethernet: 37-57 V Compatible con 802.3af	X		182	X		22	X		23
Antenas / Ganancias	Antenas integradas con ganancias de: ✓ 5.4 dBi de ganancia a 2.4 GHz ✓ 6 dBi de ganancia a 5 GHz	X		182	X		22	X		23
Radio de acceso	Radio de acceso del cliente ✓ 2.4 GHz 802.11b/g/n/ax ✓ 5 GHz 802.11a/n/ac/ax ✓ WIDS/WIPS de doble banda a 2.4 GHz y 5 GHz para análisis de espectro y ubicación de radio. ✓ Radio dedicada para seguridad y análisis de RF. ✓ Operación simultanea de todas las radios.	X		181 182	X		19 21	X		21 22
Características 802.11	✓ 2 X 2 multiple input, multiple output (MIMO) ✓ Canales de 20, 40 y 80 MHz ✓ Hasta 1024-QAM en ambas bandas ✓ Agregación de paquetes	X		182	X		22	X		23
Seguridad	Debe incluir: ✓ Firewall de capa 7 integrado con administración de políticas para los dispositivos móviles. ✓ WIDS/WIPS en tiempo real que incluya alertas y contención automática de AP no autorizados con Air Marshal. ✓ Acceso flexible para invitados con asilamiento del dispositivo. ✓ Etiquetado VLAN (802.1q) y VPN Ipsec. ✓ WEP, WPA, WPA2-PSK, WPA2-Enterprise con 802.1X, WPA3 - Personal, WPA3 – Enterprise. ✓ EAP-TLS, EAP-TTLS, EAP-MSCHAPV2, EAP-SIM. ✓ Encriptación TKIP and AES.	X		182	X		22 23	X		24
CUMPLIMIENTO		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

ÍTEM 02: EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL

POSTOR		PRONET SYSTEM S.A.C.			MMC INNOVATEC			BVS PERÚ S.A.		
MODELO OFERTADO:		MERAKI MX250			MERAKI MX250, LICENCIA ADVANCED SECURITY			MS250		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	NUM PAG	SI	NO	NUM PAG	SI	NO	NUM PAG
Capacidad de usuarios	Hasta 2,000 usuarios o dispositivos.	X		188 190	X		32	X		38
Rendimiento Nat Firewall	7.5 Gbps	X		185 190	X		32	X		38
Rendimiento NGFW	3.5 Gbps	X		185 190	X		32	X		38
Rendimiento de seguridad avanzada	3.5 Gbps	X		185 190	X		32	X		38
Rendimiento Sitio a sitio VPN	3.5 Gbps	X		185 190	X		32	X		38
Interfaces WAN dedicada	2 x 10 GbE SFP+	X		191	X		32	X		38
Interfaces LAN	✓ 8 x GbE RJ45 ✓ 8 x GbE SFP ✓ 8 x 10 GbE SFP+	X		191	X		32	X		38
Fuente de poder	Redundante de 100-220 V 50/60 Hz - 2 x 250 W PSU	X		191 199	X		32	X		38
Ventiladores	Redundantes	X		191 199	X		33	X		38
Seguridad	Debe incluir: ✓ Advanced Malware Protection (AMP) ✓ Intrusion Detection and Prevention (SNORT-IPS/IDS) ✓ Content Filtering ✓ Layer 7 NGFW	X		200 206	X		34	X		32
CUMPLIMIENTO		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

02C90M - 77203
28-04-2025 15:28:55

CUADRO DE EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN COMPLEMENTARIA DE FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-CR-Primera Convocatoria

ÍTEM 02: EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL

POSTOR		CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.			INET PERÚ S.A.C.			CLOUD IT PERU S.A.C.			JARAN COMPUTER SERVICE S.A.C.			GV PROYECTOS S.A.C.		
MODELO OFERTADO:		MX250-HW			MERAKI MX250			MX250-HW			MX-250 + Licencia LIC-MX250-SEC-3YR			MERAKI MX450		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	NUM PAG	SI	NO	NUM PAG	SI	NO	NUM PAG	SI	NO	NUM PAG	SI	NO	NUM PAG
Capacidad de usuarios	Hasta 2,000 usuarios o dispositivos.	X		23	X		26 y 33	X		54 y 67	X		1	X		91, 105, 123 Y 137
Rendimiento Nat Firewall	7.5 Gbps	X		23	X		37 y 40	X		54 y 67	X		7	X		91, 105, 123 Y 137
Rendimiento NGFW	3.5 Gbps	X		23	X		37 y 40	X		67	X		7	X		91, 105, 123 Y 137
Rendimiento de seguridad avanzada	3.5 Gbps	X		23	X		37 y 40	X		54 y 67	X		1	X		91, 105, 123 Y 137
Rendimiento Sitio a sitio VPN	3.5 Gbps	X		23	X		37 y 40	X		54 y 67	X		1	X		91, 105, 123 Y 137
Interfaces WAN dedicada	2 x 10 GbE SFP+	X		23	X		38 y 41	X		54 y 68	X		2	X		91, 105, 123 Y 137
Interfaces LAN	✓ 8 x GbE RJ45 ✓ 8 x GbE SFP ✓ 8 x 10 GbE SFP+	X		23	X		38 y 41	X		54 y 68	X		2	X		91,105, 123 Y 137
Fuente de poder	Redundante de 100-220 V 50/60 Hz - 2 x 250 W PSU	X		23	X		38 y 41	X		54 y 68	X		2	X		91, 106, 123 Y 138
Ventiladores	Redundantes	X		24	X		43 y 45	X		56	X		2	X		9 y 125
Seguridad	Debe incluir: ✓ Advanced Malware Protection (AMP) ✓ Intrusion Detection and Prevention (SNORT IPS/IDS) ✓ Content Filtering ✓ Layer 7 NGFW	X		22, 23 25	X		24, 25, 28, 31, 32 y 35	X		47 y 57	X		16 y 20	X		94 y 126
CUMPLIMIENTO		CUMPLE			CUMPLE			NO CUMPLE - No presenta anexo para validación técnica. - No presenta traducción oficial al idioma español.			CUMPLE			NO CUMPLE No presenta traducción oficial al idioma español.		

ÍTEM 02: EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL							
POSTOR		CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.			GV PROYECTOS S.A.C.		
MODELO OFERTADO:		MX250-HW			MERAKI MX450		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	NUM PAG	SI	NO	NUM PAG
Capacidad de usuarios	Hasta 2,000 usuarios o dispositivos.	X		54 y 67 Pag. 5 y 8 de la traducción	X		85 Pag. 118 de la traducción
Rendimiento Nat Firewall	7.5 Gbps	X		54 y 67 Pag. 5 y 8 de la traducción	X		85 Pag. 118 de la traducción
Rendimiento NGFW	3.5 Gbps	X		67 Pag. 5 de la traducción	X		85 Pag. 118 de la traducción
Rendimiento de seguridad avanzada	3.5 Gbps	X		54 y 67 Pag. 5 y 8 de la traducción	X		85 Pag. 118 de la traducción
Rendimiento Sitio a sitio VPN	3.5 Gbps	X		54 y 67 Pag. 5 y 8 de la traducción	X		85 Pag. 118 de la traducción
Interfaces WAN dedicada	2 x 10 GbE SFP+	X		54 y 68 Pag. 5 y 9 de la traducción	X		71 Pag. 104 de la traducción
Interfaces LAN	✓ 8 x GbE RJ45 ✓ 8 x GbE SFP ✓ 8 x 10 GbE SFP+	X		54 y 68 Pag. 5 y 9 de la traducción	X		71 Pag. 104 de la traducción
Fuente de poder	Redundante de 100-220 V 50/60 Hz - 2 x 250 W PSU	X		54 y 68 Pag. 5 y 9 de la traducción	X		71 Pag. 104 de la traducción
Ventiladores	Redundantes	X		56	X		62 Pag. 95 de la traducción
Seguridad	Debe incluir: ✓ Advanced Malware Protection (AMP) ✓ Intrusion Detection and Prevention (SNORT IPS/IDS) ✓ Content Filtering ✓ Layer 7 NGFW	X		47 y 57 Pag. 7 de la traducción	X		74 y 78 Pag. 107 y 111 de la traducción
CUMPLIMIENTO		CUMPLE			NO CUMPLE No presenta traducción oficial al idioma español.		